ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 71
Miércoles 11 de octubre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 71
Miércoles 11 de octubre de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 70 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 5
DEBATE REGLADO CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA LIGA FEMINISTA COSTARRICENSE 5

ANEXOS 39

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 71.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 70

En discusión y aprobación…

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Es para solicitar una corrección en el acta del día de ayer, se consignó en el expediente 23.279, cuando se dio la discusión para el trámite en primer debate el día 19 de octubre de 2023, siendo lo correcto segundo debate. Era para solicitar la corrección en el acta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Correcto, diputada, se hará la corrección correspondiente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

De previo a realizar el debate reglado para la conmemoración del centenario de la Liga Feminista costarricense, y previamente acordado por los jefes de fracción, en la última reunión de jefes de fracción, se acuerda un receso de quince minutos para la presentación que realizará la Banda del Colegio Superior de Señoritas, en conmemoración de este hito histórico en la lucha por la igualdad de los derechos políticos de las mujeres.

Se decreta el receso.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Termina el receso.

Corre el tiempo reglamentario, no hay cuórum.

Se ha reestablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Le ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

CONTROL POLÍTICO

DEBATE REGLADO CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA LIGA FEMINISTA COSTARRICENSE

Se concluye el receso y se procede a realizar la conmemoración del centenario de la Liga feminista costarricense por medio de debate reglado en el espacio de control político de las fracciones políticas del día miércoles conforme a la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 68 celebrada el 5 de octubre de 2023.

Se inicia el debate reglado de las fracciones.

Inicia el Partido Frente Amplio por seis minutos, tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas.

Realmente es una conmemoración relevante, es una conmemoración que debería de estarse celebrando también en todos los centros educativos de nuestro país y no solamente en los espacios de carácter más político, creo que es muy importante señalar que la Liga feminista no solo construyó o ayudó a construir el camino para la obtención del voto para las mujeres de este país, sino que además impulsó la construcción de la ciudadanía de las mujeres a través de la participación política, la participación activa, organizada, no solo la formal, sino también la informal de las mujeres en los espacios públicos en donde históricamente habían solo participado los varones.

Y este es un logro fundamental, y es un logro que hay que estar defendiendo permanentemente todos los días de nuestra actividad y lo sabemos perfectamente

las mujeres que estamos aquí, porque todos los días tenemos que defender y reavivar nuestro derecho a la participación política y a la escena pública que precisamente es de la que, a través de la violencia política, se nos pretende sacar.

Indicaba Ángela Acuña, sobre la fundación, precisamente de la Liga Feminista, que la emancipación familiar, intelectual, civil y económica no podrían conseguirse fácilmente sin haber antes obtenido la emancipación política. Si cierto es que aquellas llegarían por medio del voto éste, el voto, debería perfeccionar a la última.

No es solo la posibilidad de votar, sino que la Liga Feminista inicia un proceso de organización sistemática del movimiento feminista costarricense, que, por supuesto, se dio en el marco de una gran efervescencia internacional, efervescencia que entonces terminó trasladándose a la escena política costarricense.

Y esa escena política costarricense también se vinculó, a su vez, a los movimientos feminista latinoamericano y éste le fue dando el tono necesario para que la lucha continuara y se diversificara y entre esa diversificación de luchas se pasó de un inicio en donde la mayoría de las mujeres que lograban organizarse era mujeres intelectuales, de capas altas y capas medias, que tenían la posibilidad, una posibilidad que ahora nosotras mismas tenemos la obligación de seguir ampliando a los sectores más vulnerables, más empobrecidos en donde se ubican las mujeres y a las cuales les es más difícil la participación política.

Esa lucha que iniciara la Liga Feminista tras treinta años terminó con el logro del voto, porque perdonen ustedes, y aunque la historia oficial le señale casi casi como una graciosa concesión de los varones, la realidad es que esta lucha se dio y ese espacio se ganó a través de la organización de las mujeres.

Y ese voto de las mujeres, además, fue la base para una amplia discusión en nuestro país, una crítica a la desigualdad de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, tanto en la esfera legal, política como en la esfera doméstica. Eso es una lucha y un debate que continúa dándose aún hasta el día de hoy.

Y yo quiero señalar que si queremos nosotras honrar este centenario debemos continuar su camino, no olvidar que los derechos se obtienen a través de la lucha y la organización. Debemos reconocer, además, en los derechos que actualmente tenemos esas luchas que dieron otras mujeres y no pensar que esos derechos nos han sido dado o que no son naturales. No, no, no. Hubo mujeres que dieron y pusieron en riesgo su vida y que se esforzaron y lucharon con muchas adversidades para que nosotras obtuviéramos estos derechos.

Honrar la memoria por lo tanto es continuar con la lucha. Honrar la memoria de la Liga Feminista es no dejarse intimidar, es no dejarse poner límites, es decidir nosotras mismas nuestras propias formas y nuestros propios métodos de lucha, sin que vengan otros a decirnos la manera correcta, el lugar adecuado o las formas en

que nos veremos bonitas para el sistema, sino que lucharemos de la manera en que nosotras decidamos.

Y nuestra propia agenda, porque aquí no vendrán, no se lo permitiremos, cien años de luchas son suficientes para entender que no vamos a permitir, las mujeres, que se nos diga cuál agenda es válida y cuál agenda no. Seremos nosotras, así como las niñas que ayer nos visitaron y que hoy también se conmemora el Día de las Niñas tienen y elaborarán su propia agenda, nosotras traeremos nuestra agenda a este Poder o a cualquier otro, a la calle o a donde sea.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra …, le corresponde ahora el espacio al Partido Liberal Progresista, seis minutos. Inicia la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, con cuatro minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras.

Hoy, sin duda, es un día importante para todas las mujeres que estamos en este Plenario y fuera de este Plenario y en especial las niñas, ¿verdad? que hoy conmemoramos su día, porque hoy, por supuesto, que además de recordar esa lucha que dieron esas valientes mujeres; docentes, directoras y alumnas del Colegio de Señoritas, también es un día para reflexionar y en esa reflexión, por supuesto, que pasa por el tema de nuestros derechos políticos y de las innumerables batallas que hemos dado al respecto, algunas que hemos ganado y otras que todavía siguen siendo una gran batalla.

Y dentro de ellas yo quiero reflexionar hoy en el marco de esta conmemoración, que el feminismo debe ser recordado no como un tema particular de una ideología, sino es la lucha de todas las mujeres que creemos en la libertad, en la libertad de que calladitas no somos más bonitas, en la libertad de que podemos también levantar la voz, no porque somos malcriadas sino porque tenemos conocimiento de lo que estamos hablando, no porque gritamos, sino porque somos vehementes.

Y eso no significa que esté mal y eso no significa que no seamos feministas. Tenemos que respetar a aquellos que crean en el derecho de abortar y también respetar a aquellas que crean que eso está mal y que decidan que los hijos son la razón de su vida.

Pero además del tema del feminismo tenemos que recordar la importancia del liderazgo de las mujeres en las diferentes tomas de decisiones políticas. Hemos hecho mucho por la participación femenina, ¿verdad? en las estructuras partidarias de nuestro país, pero cuánto hemos hecho porque realmente exista no las cuotas sino el liderazgo de las mujeres al respecto.

Esa es una tarea pendiente que creo que en el tema va y pasa por la aceptación que tenga la sociedad en relación al liderazgo de las mujeres y es que en este ambiente todavía se dice mucho de cuando una mujer lidera puede verse muy masculina y muy inapropiada en el desarrollo de ese liderazgo, y es parte de nuestra tarea también como mujeres. Y de qué hablar de la sororidad selectiva, aquella que solo pasa por mis propias creencias, y no también por entender las creencias de los demás y las demás y respetarlas.

Sin duda, hoy es un gran día de reflexión, pero yo llamo a la reflexión a todas estas mujeres diputadas de la República, primera Asamblea Legislativa con tanto número de diputadas, pero quisiera preguntarles, qué estamos haciendo para que esto se pueda replicar y además, cómo y qué estamos trabajando en conjunto para que esta voz siga adelante, no solamente en una Asamblea Legislativa, sino muchísimos puestos de liderazgo en el sector empresarial en el sector público y que realmente, nuestra voz se escuche y no se acalle.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig, eran dos minutos, pero le quedó a doña Kattia como cuarenta, ¿cuánto le quedó a doña Kattia? Dos cuarenta, correcto.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Uno de los principios fundamentales del liberalismo es que todas las personas somos iguales ante la ley. Y eso no siempre se cumple y por eso es que es tan importante la lucha feminista por los derechos de la mujer.

La emancipación de las mujeres, su derecho al sufragio, al divorcio, a la educación, a tener propiedad o propiedades y muchos otros derechos fundamentales fueron promovidas en el mundo por las primeras feministas liberales. Grandes mujeres de la talla de Frances Wright, Mery Wilson Craft y Judith Sargent Murray.

La primera acción relevante del sufragismo inglés fue la acción llevada a cabo por John Stuart Mill, célebre, filósofo, liberal. En 1866, en el Parlamento británico, cuando presentó una solicitud firmada por mil quinientas mujeres que exigían que

en la reforma del sufragio que se estaba debatiendo en ese momento, se incluyera el voto femenino.

En aquel momento, solo los hombres, cabeza de familia y dueños de propiedades, tenían derecho a votar. Esa petición fue rechazada, pero esa negativa provocó la formación de numerosas sociedades para el sufragio de las mujeres, esto, en la década de 1870, las cuales se unificaron en 1897 en la Unión Nacional de Sociedades para el sufragio de la mujer.

En Costa Rica, la Liga Feminista, liderada por grandes mujeres de la talla de doña Ángela Acuña Brown, doña Esther de Mezerville, doña Ana Rosa Chacón y muchas otras. La Liga Feminista de inicios del siglo pasado tomó ese legado y lo trajo a Costa Rica. Fueron damas valientes que demostraron que las mujeres tenían y siguen teniendo mucho que contribuir a la construcción del país.

En el PLP, celebramos el legado liberal de la lucha por los derechos de las mujeres y nos enorgullecemos de ser un partido paritario en nuestras estructuras y liderazgos. Esperamos que el debate de hoy visibilice a tantas ilustres mujeres, resalte sus aportes a nuestra nación y motive a las nuevas generaciones a continuar su legado.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por veinte minutos. Inicia la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por diez minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y quienes nos ven por las diferentes redes.

Mañana 12 de octubre recordamos y reconocemos un hito fundamental en la historia de Costa Rica. Los cien años de la fundación de la Liga Feminista costarricense. En este día tan especial, no solo conmemoramos un siglo de logros, sino que también reflexionamos sobre el camino recorrido. Esta organización fue un faro de esperanza y un motor que cambió y que iluminó el camino hacia la igualdad de género en nuestro país.

Hace un siglo un grupo de mujeres visionarias y audaces se unió bajo es estandarte de la Liga Feminista, en una época en que las voces de las mujeres eran silenciadas y sus derechos limitados. Estas pioneras desafiaron las normas establecidas y comenzaron una lucha que cambiaría el curso de la historia de Costa Rica.

Quisiera tomarme el tiempo para nombrar a las mujeres valientes que formaron parte de la Liga Feminista: Ángela Acuña, presidenta; Esther de Mezerville, vicepresidenta; Ana Rosa Chacón, secretaria; Corina Rodríguez, Lidia Fernández Jiménez, Vitalia Madrigal, Anaís Quesada de Calvo, Lupita Soto, Rosaura Moreno de Venegas, Carmen Salazar Loría, Lupita Santos de Cabezas, Mariana Quirós Silva, Emilia Salazar Pinto, Salvadora Alvarado, Marina Rodríguez, Ana Cantillano, Elsa de Echandi, América de Hern, Marita O'Leary, Isabel Calderón, Marta Sancho, Lorena Rodríguez, Rosario Floripe, María Teresa Villegas, Lela Campos, María Esther Amador, María del Rosario Burgos, Ana María Loaiza, Virginia Albertazzi, Rosa Font, María Isabel Zamora.

Y las nombro a todas porque creo de suma importancia que visibilicemos a las mujeres que construyeron historia y lucharon por nuestros derechos. La Liga Feminista no fue solo un movimiento, sino un símbolo de valentía y determinación, un lugar donde las mujeres podían alzar la voz, debatir ideas y promover la igualdad de género en todas sus formas.

En un tiempo en que las mujeres no tenían derecho al voto, la Liga abogó incansablemente por el sufragio femenino. Un logro que finalmente se materializó en 1949, cuando Costa Rica se convirtió en uno de los primeros países en América Latina en otorgar este derecho, pero la lucha de la Liga Feminista fue mucho más que al voto, abogaron por la educación de las mujeres, por el acceso a oportunidades laborales justas y por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos.

Su legado nos recuerda que la igualdad de género no es un regalo, sino un derecho fundamental que debemos proteger y promover. Sus fundadoras y todas las mujeres que se unieron a esta causa, demostraron una convicción inquebrantable de que las mujeres no solo debían ser vistas y escuchadas, sino que debían tener un papel activo en la toma de decisiones que moldeaban nuestras vidas y nuestro país.

Recordemos que cuando la Liga Feminista se formó, las mujeres en Costa Rica enfrentaban enormes barreras y desafíos en busca de la de la igualdad. Sin embargo, estas mujeres valientes no se amedrentaron ante la adversidad y sus esfuerzos sentaron las bases para el progreso que hemos logrado en las décadas posteriores.

Cien años después celebramos los logros alcanzados gracias a la lucha de la Liga Feminista y hemos avanzado significativamente desde aquel entonces de la eliminación de la discriminación de género, en la promoción de la igualdad de oportunidades y en el reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su género, y quisiera hacer un recuento de esos logros alcanzados.

Las mujeres costarricenses ejercimos por primera vez nuestro derecho al voto en 1952, lo que marcó un hito importante en su participación política y la lucha por la

igualdad de género. Durante la década de los 70 se observó un aumento significativo en la participación de las mujeres en la educación superior y en el mercado laboral, lo que impulsó la independencia económica de las mujeres.

En 1988 se aprueba la Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer, doña Margarita Penón presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto para la promulgación de una Ley de Igualdad Real, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, inspirado en la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El proyecto de ley original contenía varias disposiciones para establecer un sistema de cuotas, sin embargo, las fuertes reacciones negativas que se provocaron en la Asamblea Legislativa durante su debate, motivaron en su exclusión del texto final, que fue aprobado en 1990, en el que se incluyó un capítulo de derechos políticos de las mujeres, que hacía referencia a la obligación de los partidos políticos de incorporar en sus estatutos mecanismos eficaces para promover y asegurar la participación efectiva de las mujeres en porcentajes significativos.

En 1996 se reforma el artículo 60 del Código Electoral, después de diferentes luchas por parte de diferentes mujeres, entre ellas Gladys Rojas, exdiputada de Liberación Nacional, se estableció la Reforma al artículo 60 del Código Electoral que obliga a los partidos a incluir, en sus estatutos, los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las mujeres en un porcentaje de al menos cuarenta por ciento en la estructura partidaria y en las listas para los puestos de elección popular.

En 1998 las elecciones fueron tormentosas y se venció la gran distancia que existe entre la igualdad formal y la igualdad real. Se evidenció también la gran cantidad de estratagemas a las que podían recurrir los partidos políticos cuando no existe una verdadera voluntad de garantizar la igualdad y la equidad de las mujeres.

El principal problema fue que la Norma no había explicitado que el cuarenta por ciento de representación de las mujeres debía ser en puestos elegibles y no se aceptaría la inscripción de los partidos que no cumplieran con esta disposición.

Por lo que muchos partidos además alegaron que no encontraban mujeres dispuestas a participar, no es un tema nuevo al actual y en las papeletas que cumplieron con la exposición todas las mujeres fueron colocadas en los lugares finales de las listas, que fue realmente una gran farsa.

Para 1999 se hace la una enorme reforma debido a lo que se vivió en las elecciones de 1998, el Tribunal Supremo de Elecciones y después del amplio trabajo de cabildeo por parte de organizaciones de mujeres y la Defensoría de la Mujer, se presentó una solicitud de revisión, gracias a este esfuerzo se dispuso en el Código Electoral que el cuarenta por ciento de participación de las mujeres en las papeletas debía ser en puestos elegibles y la cuota debe respetarse en cada asamblea

distrital, cantonal y provincial, y que todos los partidos políticos estaban obligados a reformar sus estatutos.

En 1996 se aprueba la Ley contra la violencia doméstica que estableció medidas para prevenir, sancionar y radicar la violencia en el ámbito familiar. En el 2006 se aprueba la Ley de Igualdad de Oportunidades para las mujeres que promueven la igualdad de género en áreas como la participación política, el trabajo y la educación.

En el 2009 se reforma el Código Electoral y en el artículo 2 se establece el principio de paridad como un derecho de participación y en el 2022 se logró, por primera vez, la Asamblea Legislativa más paritaria en la historia, solo nos falta una mujer para estar en paridad y en el 2024 a pesar de que lo estamos esperando, vamos por primera vez en procesos municipales en paridad.

Sin embargo, aunque celebremos los avances, no debemos olvidar que aún enfrentamos desafíos significativos en la búsqueda de la igualdad de género, la brecha salarial persiste, la violencia de género sigue siendo un problema grave, la representación de las mujeres en puestos de liderazgo es insuficiente y seguimos sufriendo de violencia política, debemos recordar que la lucha por la igualdad no es solo una tarea de las mujeres, sino de toda la sociedad. Y permítame compartir algunos datos sobre nuestra realidad actual. Según datos recientes, Costa Rica aún enfrenta una crisis de violencia de género, entre el 2012 y el 2022 se registraron doscientos cincuenta y siete feminicidios en Costa Rica.

La brecha salarial todavía persiste en el país y es reconocida no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional. En el caso de la violencia política dirigida hacia las mujeres es un tema preocupante, las mujeres participan en la política, que participan en la política enfrentan intimidación y amenazas, lo que debilita nuestra democracia y socava la representación igualitaria, a pesar de que hoy contamos con una Ley que tipifica y sanciona este tipo de actos.

La conmemoración de la Liga Feminista nos recuerda que la lucha por la igualdad de género es más relevante que nunca, debemos trabajar juntos para abordar estos problemas de manera decidida.

En conclusión, celebramos la valentía y el legado de la Liga Feminista, pero también recordamos que la lucha por la igualdad de género continúa.

En su honor, unámonos para superar los desafíos que enfrentamos hoy y continuar y construyen….

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay quórum, corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Continuando en el espacio del Partido de Liberación Nacional, tiene la palabra la diputada Guevara Ruiz, Montserrat, por seis minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros y a todas las personas que nos ven por las diferentes plataformas.

Sin duda alguna son muchas las luchas y lecciones que hemos heredado de la Liga Feminista. La igualdad y la equidad de género es hoy una causa que debe involucrar a todos los actores y actrices sociales, pero también debemos entender el legado para las futuras generaciones.

Quienes estamos aquí somos herederas de la causa del sufragismo, así como de las banderas que se han levantado a lo largo de los años por derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres. La historia nos enseña que la conquista de derechos no es fácil, en muchas ocasiones tampoco es pacífica. Para desmontar las estructuras del machismo, la misoginia y la desigualdad siempre hemos tenido viento en contra. Por esta razón, las luchas feministas han sido fundamentales para la construcción de una mejor democracia, en la cual las mujeres no nos vemos marginadas de aquellos espacios políticos y sociales por el simple hecho de ser mujeres.

Conmemorar el nacimiento y legado de la Liga Feminista significa reconocer hoy cuánto hemos avanzado, pero también recordar que esta lucha no ha hecho más que comenzar. Las discriminaciones que sufrimos las mujeres no son de ayer, sino que comprenden cientos y cientos de años. Como lo señala la resolución de Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres en política, la marginación de las mujeres en espacios políticos no es más que el resultado de las prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios.

Las mujeres no tenemos carácter, no nos pueden dotar de eso, pero sí nos tildan de locas, gritonas, parafraseantes, malcriadas, pero debemos respetar a líderes con carácter, eso sí, porque eso sí representa una verdadera causa para todas las personas.

De acuerdo con los datos de ONU Mujer al ritmo actual la igualdad de género en las altas esferas de decisión no se alcanzará por unos ciento treinta años, las mujeres

representan hoy el 22.8% de los puestos en gabinetes y únicamente el 26.5% de escaños en los congresos está hoy ocupado por mujeres.

Estos datos nos confirman la importancia de continuar con la lucha feminista y más aún nos recuerdan que debemos tomar siempre como causa de todas las personas, porque los derechos de las mujeres son derechos humanos, la mayor elección que nos da el legado de esta Liga feminista es el impacto que tiene la participación de las mujeres en los espacios políticos y sociales.

Bien decía la expresidenta de Chile Michelle Bachelet cuando una mujer entra en política cambia la mujer, pero cuando muchas mujeres entran en política cambia la política, de eso se ha tratado el liderazgo femenino de una gestión decidida para el equilibrio de los cuidados, para reconocer más derechos para proteger a las mujeres más vulnerables, a sus hijos y a sus hijas, promover el empoderamiento económico de las mujeres jefas de hogar.

En días pasados se otorgó el premio Nobel de Economía al economista Claudia Goldin, por sus avances en investigaciones sobre mujeres en el mercado laboral, en su más reciente libro el viaje centenario de las mujeres hacia la equidad retrata la realidad de las mujeres entre el equilibrio de su profesión y su vida familiar, y personal, tiene un señalamiento contundente y dice la doble jornada que trabajamos las mujeres y las barreras que esto implica por la inserción económica y social es doble, compañeras y compañeros, doña Ángela Acuña Brown una de las referentes de esta Liga feminista dijo alguna vez: la paciencia ha sido la gran aliada del trabajo femenino a lo largo de los años en sus espléndidas batallas emancipadoras también, no la paciencia inerte reducida a aceptarlo todo sin protesta alguna, sin defensa, sino aquellas que actúa junto al valor para alcanzar la meta para transformar en realidad los ideales que forjó la mente y alentó el corazón.

Las luchas por los derechos de las mujeres se van desde cientos de ideales claros en mente y acciones también, debemos seguir luchando por una igualdad y una equidad de género, por supuesto que sí, la reivindicación de esas luchas depende de las mujeres que hoy estamos aquí depende de aquellos proyectos que resalten la valentía de aquellos que otras y otros no quieren conversar, debemos dignificar a esas mujeres valientes que hoy nos pusieron acá, debemos dignificar a todas aquellas mujeres que no tienen voz y ser también aquel impulso para que otras sigan integrando a nuestras causas y a nuestras luchas.

Somos estas herederas, compañeras, veintisiete compañeras con agendas diferentes, pero al fin compañeras herederas de esta fabulosa Liga feminista, no se avergüenzan de ser feminista.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Por el orden una acotación muy breve, disculpen, compañeros y compañeras pero es que cada vez que tenemos algún debate reglado sobre el tema de mujeres yo sí noto que el plenario tiene una tendencia a no prestar atención, se van, como si esto fuera decorativo, entonces yo sí pediría talvez señor presidente que se llame la atención un poco a que se regrese a este espacio, se preste atención porque es que un debate arreglado sobre derechos de las mujeres o vinculados a ellas no es decorativo verdad nosotros esto no lo hacemos como para lucirnos cada una, esperamos que se genere una conciencia aquí y yo sí le agradecería a todos los compañeros y compañeras que regresaran a sus espacios y a los compañeros en particular recordarles que también esto es con ustedes.

Entonces sí agradecería que por favor se tome un poco más en serio cuando hacemos debates sobre mujeres porque si ya lo he venido notando no lo había dicho pero pero sí ya me parece que es como una mala práctica…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Lo he dicho varias veces les pido a los, solicito a las señoras diputadas y diputados por favor ocupar sus curules para continuar con el debate.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown Katherine por cuatro minutos.

Diputada Katherine Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

¿Podríamos revisar el cuórum por favor?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta y ocho.

Diputada Katherine Moreira Brown:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras y estimables compatriotas que siguen esta transmisión.

Envío un especial saludo a todas las niñas y a las mujeres que hoy marcan la diferencia en este país con ganas de cambiar la sociedad de manera positiva tal como lo hizo la liga feminista hace cien años un 12 de octubre.

Ellas sufrieron ofensas y desprecios durante toda su lucha por alcanzar el sufragio, hoy nosotras las honramos y conmemoramos su valentía, no les importó la crítica no les importó el cuestionamiento que sufrieron por parte de hombres y de mismas mujeres solo les interesó el bien común el desarrollo de las mujeres y el acceso a un derecho fundamental como lo es el sufragio.

Es gracias a ellos que hoy vemos en esta Asamblea Legislativa llena de mujeres diputadas mujeres que debemos unirnos para continuar la lucha por los derechos de nosotras, mujeres unidas en materia de acceso a la educación, en temas de acceso al trabajo, oportunidades de superación para avanzar en la participación política y el empoderamiento de las mujeres en la ruralidad, en las zonas costeras, y nunca olvidando los territorios que se encuentran fuera de la GAM.

También debemos vencer los mensajes de machistas y el machismo que aún imperan en algunas figuras políticas y en la sociedad donde nos quieren bajar el piso por ser mujeres y esos tantos mensajes mentados discursos de odio.

Se acercan las elecciones municipales, lo que representa un inmenso reto para el país, por lo que corresponde a los distintos partidos políticos garantizar la participación femenina y la paridad. Participación política de las mujeres ha sido una lucha de siglos y por eso no podemos bajar los brazos y creer que ya lo hemos conquistado todo.

No, señores y señoras, podemos estar tranquilos cuando las niñas de la Alta Talamanca, de Upala y de la Región Brunca tengan acceso a la salud, a una educación superior digna y puedan participar, sin obstáculos, en los puestos de elección popular y llegar a esta Asamblea a ocupar un curul; así como lo hice yo, una mujer limonense. Podremos estar tranquilos y tranquilas cuando ya no existan femicidios en este país. Por eso debemos luchar por mejorar la educación desde el hogar, por medio del respeto, la tolerancia, la empatía y el amor al prójimo.

Por otra parte, inspirar a las mujeres que vienen tras nosotras, para que ellas vean figuras que luchan por ellas, que son comprometidas y que logran avanzar. Nadie se nos puede quedar atrás y mucho menos las mujeres y las niñas.

Hoy quiero exaltar el esfuerzo y la lucha y la dedicación de aquellas mujeres jefas de hogar que han logrado sacar sus hijos adelante; un ejemplo de esas, mi madre.

Concluyo esta frase, si las mujeres y las niñas fueran tratadas igual, veríamos el …

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, once minutos.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados y compañeras, quiero agradecerles, primero que todo, la aprobación y no solo la aprobación, el proceso que tuvo que pasar los proyectos, más bien, que tuvieron que pasar los proyectos del benemeritazgo de la Patria de las tres mujeres que vinieron a conformar la Junta Directiva de esa Liga Feminista de hace cien años: doña Corina Rodríguez López, Vitalia Madrigal Araya y Sara Casal Conejo.

Hoy celebramos en la mañana, junto a familiares de estas tres mujeres, esos benemeritazgos. Así es que muchas gracias y gracias a las jefaturas y a todos los diputados, a los treinta y dos diputados que firmaron estos proyectos.

Quiero, nada más, hacer algunas referencias interesantes e importantes que es bueno recordar. Una de ellas es que en Costa Rica se habla del voto femenino por primera vez, a nivel político de alto nivel, por don José Joaquín Rodríguez Zeledón, el presidente electo y en su discurso del 8 de mayo de 1889 toca este tema. Y qué se iban a imaginar, quizás, las niñas de aquel entonces de unos doce o diez años que tendrían que pasar sesenta años; es decir, que ellas tenían que llegar a setenta años, aproximadamente, para lograr realmente que ese voto efectivo y válido en este país.

Treinta años después de que don José Joaquín Rodríguez Zeledón toca este tema doña …, las diferentes mujeres, entre ellas Ángela Acuña y las mujeres de la Liga Feminista, siguen dando la lucha y siguen siendo voces; es decir, no pararon en esta lucha. Y doña Ángela Acuña escribió el 17 de julio de 1919, en el periódico Féminas, lo siguiente, la mujer prepara poco a poco su revolución y parece adquirir fuerzas suficientes para hacerse dar una declaratoria de derechos. Las tinieblas en las que han vivido siempre se disipan y la lucha se empeña con energía. Pero esas palabras de doña Ángela Acuña son hoy también parte de la lucha de las mujeres.

Hago referencia a estas notas que con el permiso debido de doña Macarena Barahona, que estuvo hoy en la mañana, que le pedí su propio discurso, dije; voy a ser voz de este discurso hoy en la tarde. Esa reflexión histórica que nos dio la señora Macarena nos hace decir, ¿vale la pena seguir hablando? Sí. ¿Vale la pena

seguir siendo criticada? Sí. ¿Vale la pena seguir llamando a las mujeres que están hoy quizás en tinieblas, a que hagan su propia revolución? Sí. A las que todavía creen que no tienen derechos, a ellas, a las que están en violencia, en agresión y en silencio, a ellas yo les digo luchen por su propia revolución que ahora más que nunca no están solas.

Haciendo referencia nos decía hoy la señora Barahona que fueron cerca de catorce proyectos de ley los que tuvieron que llegar a nuestra asambleas legislativas o congresos de la época, catorce veces para que entonces, en casi setenta años, se lograra este derecho.

Eso quiere decir, y me recuerda lo que nos está pasando con la Ley de violencia política, que por una negociación política llegó a esta Asamblea completa, donde las mujeres de las organizaciones sociales también iban a tener derechos y también la violencia política en estas organizaciones iba a ser también sancionada.

Pero por una negociación política en el Plenario de la Asamblea anterior se quitaron y que por segunda vez va a venir el proyecto. Bueno, pero el proyecto para votar para las mujeres fueron cerca de catorce veces.

Nada más cierro diciendo, compañeras, que la lucha sigue, que las voces siguen y que seguir pidiendo la palabra como lo hacemos en este Plenario y en cualquier lugar, es válido, porque el silencio es lo que no se vale; el callarnos, sobre todo porque somos las herederas de esas grandes luchas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por seis minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

El día de hoy me siento muy honrado al dirigirme a ustedes para compartir algunas reflexiones en torno al centenario de la Liga Feminista Costarricense.

Cien años han pasado desde su creación y no fue hasta noventa y ocho años después que se dio el benemeritazgo de la misma. Esta acción viene a saldar al menos un poco la deuda histórica que esta sociedad tiene con las integrantes de la Liga y con las mujeres de hoy, que son las herederas de su legado.

El principal logro de la Liga Feminista costarricense fue la aprobación del sufragio para las mujeres, mismo que marca un antes y un después en los derechos políticos y humanos de las mujeres, pero que también se constituyó en un gran avance para la democracia de este país.

Fue un 12 de octubre cuando se inició este movimiento histórico y social que debemos reivindicar y reconocer, no solo a las ancestras, sino también a las mujeres que han luchado por la palabra, por los derechos, por el espacio y por ser consideradas actoras protagónicas del espacio público y político.

Dentro de este contexto, sirva también la reflexión de nosotros, los hombres, no como espectadores pasivos, sino como actores que tenemos el importante deber de participación y responsabilidad en la consecución de los cambios hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres que el país necesita.

Me duele que después de la creación de la Liga Feminista costarricense, debieron pasar veintiséis años y catorce proyectos de ley, hasta que se lograra que la Asamblea Constituyente aprobara el derecho al voto de las mujeres.

La creación de la Liga Feminista nos obliga a reflexionar que desde nuestro accionar en la Asamblea Legislativa, tenemos la responsabilidad de construir una sociedad distinta, la cual se edifica fortaleciendo temas fundamentales como aquellos que impulsen, promuevan y garanticen la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres.

La erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres y la exigibilidad para que ellas puedan disfrutar de todos sus derechos sin discriminación ni violencia por su condición de mujer. Lo anterior, no solo pasa por erradicar las prácticas sutiles y naturalizadas, sino también aquellas acciones directas que se dan en su contra.

Actualmente, se promueven iniciativas que debemos apoyar e impulsar, porque su resultado impacta e inclusive a las mujeres y a la sociedad en su conjunto. De esta forma es mi deber mencionar que desde el Instituto Nacional de las Mujeres con el liderazgo de su presidenta ejecutiva y en especial de la señora ministra de la Condición de la Mujer, se trabajen nuevas propuestas. Son nuestras jerarcas de hoy, las impulsoras de cambios para los retos del presente.

Hoy, los espacios para las mujeres en política siguen siendo un tema a considerar. El pasado 4 de octubre se inició la campaña electoral municipal 2024, donde sé que se realizan múltiples acciones, por distintos medios, para contar con espacios paritarios y libres de violencia contra las mujeres en la política.

La ruta de género constituye una iniciativa que nos habla de la articulación y la materialización de las políticas públicas. El Gobierno de la República, a través del Inamu, busca sumar todas las voces de las mujeres desde su diversidad en espacios que hasta hoy se les habían quedado a deber.

La suma de más voces, de todas las voces de las mujeres, mujeres rurales, agricultoras, pescadoras, policías, educadoras, enfermeras, amas de casa y todas ellas se sientan representadas.

Los puntos violeta, los espacios seguros, la regionalización, la restructuración institucional son todos esfuerzos que buscan estar cada día más cerca de las mujeres y cumplir así con el compromiso y el deber que, como Gobierno, tenemos con este cincuenta por ciento de la población, que ha debido sobrevivir y avanzar en condiciones adversas y de desigualdad.

Reitero, nuestro compromiso y hago un llamado a unir fuerzas y a trabajar en la garantía de entornos de paz y de respeto por los derechos humanos, libres de violencia, donde la paridad y la igualdad de oportunidades se conviertan en los logros de esta nueva Liga Feminista. Herederas de la lucha y la responsabilidad de construir un mundo mucho mejor.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos. Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina por diez minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros y todos los costarricenses que nos ven desde diferentes plataformas.

Vieras cómo me alegra que también además de mis compañeras, mis compañeros diputados también se estén sumando con estos mensajes a un siglo de la fundación de la Liga Feminista. Sin duda alguna, eso es un tema no solo de las mujeres y también de los hombres, y debemos de construir siempre.

Quiero, primero que todo, felicitar a las jóvenes de la Banda del Colegio de Señoritas, ovaciones de pie sin duda, hay talento en Costa Rica que también tenemos que impulsar desde estas trincheras. Y justamente, en el Día Internacional de la Niña, también, que es el día internacional un saludo muy caluroso a todas las niñas y el día de ayer también teníamos un grupo de chicas de todas las provincias, que también tenían mensajes muy positivos y que pueden ayudar a mejorar la situación.

Compañeras y compañeros, un siglo atrás cuando una niña nacía, era educada para ser buena ama de casa y entre las mismas familias se peleaban quien de las niñas era mejor en las labores del hogar, porque eso era uno de los requisitos para poder casarse; sí, señoras y señores diputados.

En otras palabras, hace un siglo si podíamos hacer una encuesta, probablemente, los índices de violencia doméstica y sexual eran sorprendentes. Hace un siglo, las mujeres tampoco podían hablar de querer trabajar en lo que ellas querían, eran discriminadas en temas de educación y no tenían el derecho al voto.

Yo me imagino una mujer queriendo participar en una elección popular y era tachada también por la misma sociedad. Hoy, nos sentimos orgullosas de celebrar el gran trabajo que han hecho las mujeres por el crecimiento de Costa Rica y el mundo. Fueron muchas las que, día a día, buscaron desarrollar proyectos y mejoras que garantizar el bienestar de todos y todas.

Ejemplo de ello, fueron las mujeres ilustres, visionarias y valientes que se unieron en 1923 para crear la Liga Feminista, que yo también llamaría la liga de la justicia. Ustedes se preguntarán, justicia, sí, porque gracias a estas damas, hoy las mujeres costarricenses gozamos de derechos que hace un siglo eran impensables.

Ellas enfrentaron a grandes retos, rompiendo paradigmas y lucharon para que actualmente tengamos derechos a la educación, derecho a votar, a postularnos y ser elegidas en cargos públicos, a trabajar y participar en la vida política y social de nuestro país.

Ángela Acuña, Ester de Mézerville, Ana Rosa Chacón, feministas de primera ola, que lucharon porque hoy las costarricenses podamos votar, asimismo mostraron su valentía para enfrentarse luchas sociales que marcar una diferencia entre la brecha de género, que hoy debemos de agradecer.

Pero, aunque agradecemos y celebramos el gran trabajo que realizaron las integrantes de la Liga Feminista las brechas de género son una realidad en Costa Rica y representa una forma de desigualdad arraigada en la sociedad.

Una de las realidades que nos afectan aún hoy es que las mujeres se enfrentan a brechas de ocupación y de remuneración salarial en las que comparativamente con los hombres ellas se encuentran en una situación de detrimento, el tener que sufrir este tipo de discriminación por género, contribuye a que el progreso económico, social y político de las mujeres se vea perjudicado,

A pesar de las mejoras logradas en materia de igualdad formal, las oportunidades laborales de las mujeres se ven limitadas por los estereotipos de género y las normas sociales discriminatorias dominantes.

El avance hacia la equidad requiere un enfoque integral que combine políticas económicas y sociales dirigidas a fomentar el empleo remunerado de las mujeres y reducir la segregación ocupacional por motivos de género.

Reducir la brecha de género en todos los ámbitos públicos y privados es de gran importancia. De hecho, el lunes anterior doña Claudia Goldin, economista estadounidense, fue galardonada con el premio Nóbel de Economía, por un estudio que ejemplifica los resultados que obtienen las mujeres en el mercado laboral con datos históricos de Estados Unidos y explica la brecha salarial entre mujeres y hombres, entre otras razones, por motivos educativos y por el nacimiento del primer hijo.

Con este estudio se ejemplifica que las brechas de género son un problema que afecta a las mujeres a nivel mundial, y no solamente un detalle más, más adentro del desarrollo de la humanidad, según el estudio de CEPAL en nuestro país, la tasa de empleo femenino en el 2019 representó apenas un treinta y ocho punto siete por ciento del total, frente al treinta y cuatro punto cuatro por ciento en el 2001.

A nivel mundial, los resultados desiguales para las mujeres en el mercado laboral son el principal factor que explica su desventaja socioeconómica general.

Otro desafío que nos está afectando, hoy en día, a las mujeres es la crisis por el cambio climático, según un estudio realizado por la ONU las mujeres y las niñas sufren los peores efectos de cambio climático, lo que agrava la desigualdad de género existente y plantea amenazas únicas a sus medios de vida, de salud y de seguridad.

En todo el mundo las mujeres dependen más de los recursos naturales, pero tienen menos acceso a ellas. En muchas regiones las mujeres cargan con una responsabilidad desproporcionada cuando se trata de garantizar alimentos, agua y combustible; la agricultura, por ejemplo, es el sector laboral más importante para las mujeres de los países de ingreso bajo y mediano.

Durante las épocas de sequía y precipitaciones irregulares, las mujeres, como trabajadoras agrícolas y productoras primarias, trabajan más arduamente para obtener los ingresos y recursos para sus familias, esto representa una mayor presión para las niñas quienes a menudo deben de abandonar las escuelas para ayudar a sus madres a sobrellevar la carga adicional.

Según datos del PNUD cada cuatro mujeres viven en las zonas más vulnerables a la crisis climática, la región Chorotega es una de las regiones más vulnerables por el cambio climático y es donde viven varias mujeres que sufren de estrés hídrico, esto es una condición que se presenta cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un período.

Hay muchos retos, compañeras y compañeros, y el avance hacia la equidad laboral de género requiere un enfoque integral, que combine políticas económicas y sociales dirigidas a fomentar el empleo remunerado de las mujeres, donde se incluyan transferencias sociales, servicios de cuidados infantiles y licencias parentales.

Además, son necesario reducir la segregación ocupacional por motivos de género, porque si no hacemos esto nos tomará hasta trescientos años duplicar el ingreso por habitante, entonces no solamente es necesario sino es económicamente inteligente cerrar las brechas de género.

Desde la fracción Unidad seguiremos trabajando para construir un mundo donde las mujeres, sin importar su origen, condición social o económica, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, siete minutos.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga, por tres minutos treinta segundos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Un centenario de la fundación de la Liga Feminista, 12 de octubre de 1923, fecha para recordar y conmemorar por todas las mujeres costarricenses.

Hoy, más que una fecha, celebramos un legado, un legado que forjó los cimientos que permitieron fortalecer nuestros valores como costarricense, un legado que formó una organización que luchó por los derechos políticos de las mujeres de este país, un legado de mujeres visionarias que abrieron camino, y hoy gracias a su perseverancia y humildad las mujeres participamos en las decisiones políticas de nuestro país.

Además, asumieron el reto de la educación de las mujeres, su formación cívica y política, participación en puestos públicos, la defensa de la democracia, la protección de la infancia y muchas más cosas de importancia para nuestra Costa Rica.

Un legado que se construye como decía doña Ángela Acuña con paciencia, la paciencia ha sido la gran aliada del trabajo femenino, a lo largo de los años en sus espléndidas batallas emancipadoras, no, con la paciencia inherente reducida a aceptar todo sin protesta, sin defensa, sin aquella que actúa junto al valor para alcanzar la meta, para transformar en realidad los ideales que forjó la mente y alentó el corazón.

Un legado por el sufragio al voto de las mujeres que estuvo lleno de dificultades, lleno de ofensas y desprecios hacia a las mujeres.

Ese legado de participar en las decisiones políticas de nuestro país ha impactado nuestra identidad de mujer, somos estudiosas, activas, enérgicas y sobre todo luchadoras. Nuestra participación política es mayor y mejor, pero aún queda mucho por hacer.

Como diputadas costarricenses seguimos dando la lucha desde nuestras curules, porque sea esta participación mayor en las zonas rurales, donde sabemos que es muy poca.

Compañeras, diputadas, ¿qué legado vamos a dejar a las nuevas generaciones? Hoy debemos enfocarnos en fortalecer nuestra democracia, erradicar la violencia que ha tomado al país.

Nuestra educación se ha deteriorado, el desempleo tiene rostro de mujer y la falta de acceso a oportunidades económicas aún está presente ¿qué Costa Rica queremos heredar a las nuevas generaciones? Hago un llamado a unirnos y construir una agenda de trabajo que permita definir el camino para un país más seguro, que nuestra niñez tenga una educación de calidad, oportunidades de empleo para todos y espacios de formación cívica y política para las mujeres.

Muchas gracias, Dios bendiga a las mujeres y Dios bendiga a la nación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía por tres minutos treinta segundos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes a todos.

A lo largo de los últimos cien años, la Liga Feminista costarricense ha desempeñado un papel protagónico en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad en Costa Rica.

A pesar de que mis creencias pueden diferir de alguno de los objetivos de algunos integrantes y líderesas de la Liga, hoy, como mujer costarricense, quiero reconocer el valor de su aporte a nuestra sociedad a través de su dedicación inquebrantable y a principios fundamentales para nuestra democracia.

Quiero recordar hoy la memoria de las fundadoras de la Liga, lideresas por mujeres notables como Ángela Acuña Brown, Esther de Mézerville y Ana Rosa Chacón, quienes emprendieron un viaje que transformó nuestra provincia, nuestro país, su compromiso con la creencia de que la participación política de todos es un aspecto crucial en la empresa humana, merece nuestro respeto y admiración.

Con el tiempo, cultivar un espíritu de descontento con la limitaciones sociales que restringida su potencial y sus acciones, culminando por despertar de un largo período de letargo intelectual.

Muchos de los valores costarricenses e incluso mucho, mucho de corte conservador han evolucionado con el tiempo, producto del esfuerzo de estas y otras incansables mujeres.

La búsqueda de la igualdad y la justicia para todos, sin importar sus diferencias, es un principio que siempre debe prevalecer en nuestra sociedad.

Hoy al mirar hacia adelante no podemos dejar de recordar que la Liga Feminista en su tiempo enfrentó la discriminación y la injusticia con valentía y determinación, que su recuerdo sume la inspiración para luchar por un cambio positivo contra la violencia de todas sus formas, los altos índices de seguridad en que vivimos y la corrupción que hoy son, a todas luces, el enemigo a vencer.

Reconozco que nuestras diferencias políticas existen, pero también reconozco en última instancia, que todos nosotros compartimos un objetivo común que es el lograr un mejor país.

Por eso hoy me detengo agradecer la memoria de esas mujeres por su esfuerzo, dedicación y bajo su recuerdo me sumo al compromiso a trabajar juntos, sin importar nuestra diferencia para abordar estos temas, estos temas y retos con valentía.

Gracias a todos por permitir este espacio y conmemorar este importante hito histórico y que nos sirva como impulso para continuar trabajando por la construcción de un futuro más prometedor de Costa Rica.

Aprovecho para indicar a lo que son los afrodescendientes y los indígenas que, sumándonos a este ejemplo de estas mujeres, que luchemos por nuestros derechos como costarricense que somos.

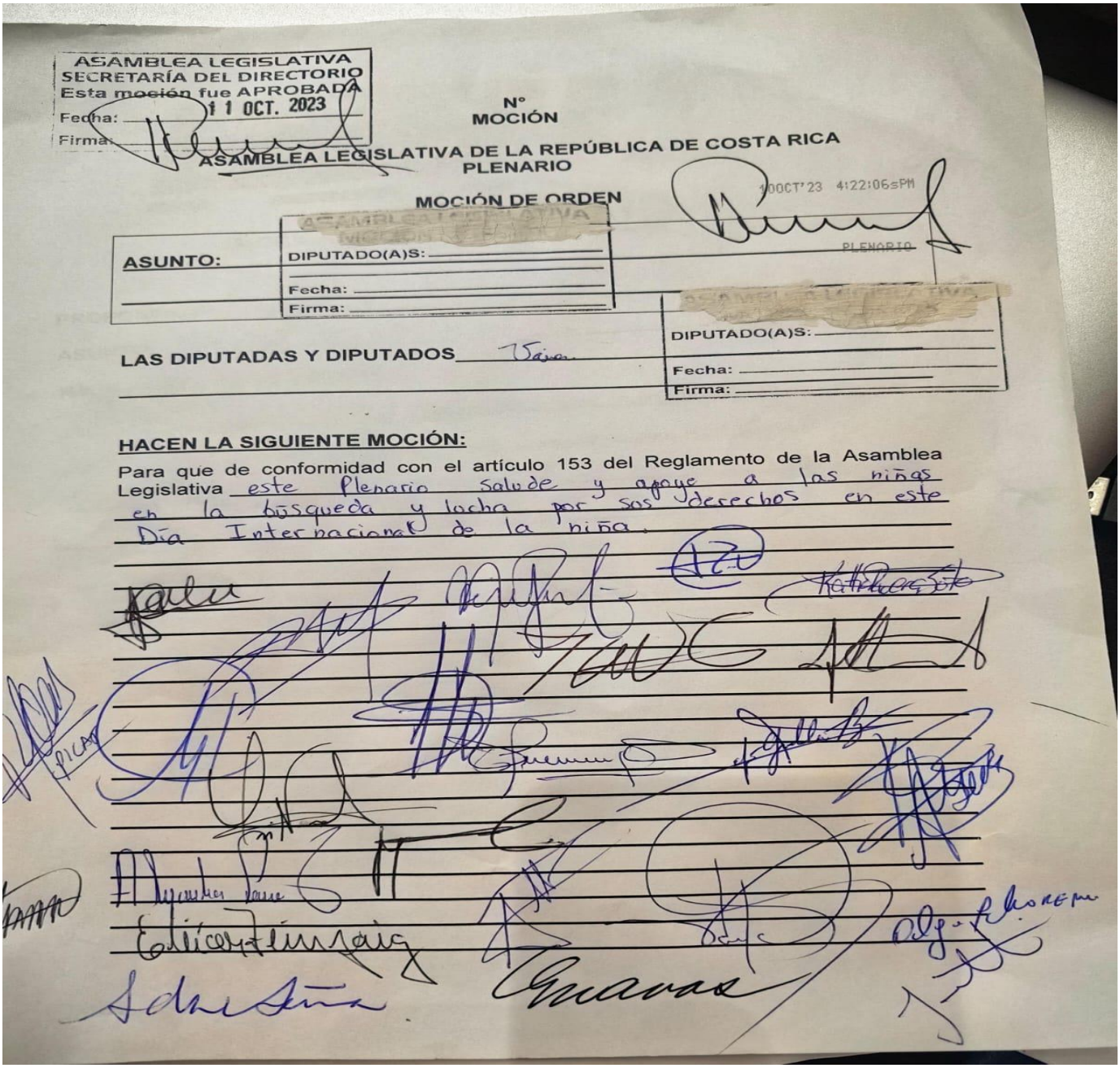
Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Se ha presentado una moción de orden sobre el Día Internacional de la Niña, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 OCT. 2023
Firma:

N°
MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

10OCT'23 4:22:06sPM

PLENARIO

ASUNTO:

DIPUTADO(A)S:
Fecha:
Firma:

DIPUTADO(A)S:
Fecha:
Firma:

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea Legislativa este Plenario salude y apoye a las niñas en la búsqueda y lucha por sus derechos en este Día Internacional de la niña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Por el orden, antes de que se someta a votación, si quizás pudiese haber un receso de unos tres minutos para que las firmantes, porque somos muchas, nos podamos poner de acuerdo para repartirnos bien los tiempos y que todas tengan, por lo menos las fracciones puedan elegir a alguien para que hable, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Les solicito a las diputadas firmantes de esta moción si pueden venir a la mesa del Directorio, por favor.

Ha vencido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Esta Presidencia comunica que de conformidad con los alcances del artículo 114 del Reglamento legislativo, asignó doce proyectos de ley a las comisiones legislativas. La lista de asignación de los proyectos de ley se incorpora en el acta para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

En discusión la moción de orden leída sobre el Día Internacional de la Niña.

Las firmantes se han distribuido el tiempo de manera que vamos a seguir el orden que se ha acordado. Tiene la palabra la deputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un minuto.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, señor presidente.

Hoy es un día realmente especial para todas nosotras las mujeres porque nos recuerda de niña nuestras voces, aquellos sueños que teníamos, aquellos anhelos, lo que anhelábamos ser cuando grandes, y los deseos que tenía, pero también nos recuerda lo que no teníamos y queríamos tener cuando éramos grandes.

Y hoy quiero recordar las voces de muchas de nuestras niñas y niñas que están clamando por educación, una educación de calidad, una educación que realmente

les ayude a prepararse para su vida. Están clamando por un ambiente sano, donde todos estemos preparados al cambio climático. Y ayer decía una niña, el derecho a salir a hacer deporte sin que no sean violentadas, hoy recordemos eso todos

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada doña Luz Mary Alpízar, por un minuto.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias.

Quiero contar una anécdota, compañeros diputados y público de cuando me di cuenta yo que era importante celebrar el día de la niña pero yo ya era una mujer de unos cuarenta años, cuando una persona que nos estaba dando formación a las mujeres, yo no creía en los derechos de las mujeres ni en nada de esto en ese momento dijo que habían celebrado el día del niño y que todos jugaron mucho y comieron helados y todos estuvieron muy bien los chiquitos y las niñas invitadas pero que a la salida una niña le dijo todo estuvo muy lindo hoy pero me avisa cuándo es el día de la niña para sentirme mejor.

Eso a mí me tocó por siempre y a partir de ahí, compañeros y compañeras lucho por los derechos de las mujeres.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Monserrat Ruiz por un minuto.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Bueno, felicidades a todas esas pequeñas que se encuentran hoy en diferentes lugares de nuestro país, hoy celebramos el Día Internacional de ustedes de esos corazones puros que necesitan inspiración que necesitan hoy que nosotras las volvamos a ver para proteger.

No hay nada más peligroso para una mujer que la oscuridad en la oscuridad se han encontrado los mayores problemas para nosotros ahora más para las niñas debemos ser estas mujeres las que les demos esa luz brillante para sacarlas de las situaciones que las niñas están viviendo hoy en día.

Datos rápidos, cuarenta y dos por ciento de las personas menores de edad mujeres representan alrededor en Costa Rica de medio millón de niñas, dato importante,

cuatro nacimientos de madres menores de catorce años en el 2021, niñas teniendo niñas casi el cincuenta por ciento de las adolescentes se dedican a oficios domésticos eso hay que cambiarlo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Rosalía Brown por un minuto.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, bueno, buenas tardes a todas las niñas a todas las niñas afrodescendientes a las niñas indígenas, esas niñas que a veces la sociedad quiere hacerles sentir que no existe, pero existen esa belleza natural que Dios nos dio es para lucirlo es para conocer, esa niña afrodescendientes que cree que no tiene capacidad para estudiar o para ejercer una carrera política, yo le estoy diciendo, yo fui una niña a esas y aquí estoy yo representándolas a ellas, yo las insto a que puedan estudiar a que se puedan exponer y puedan hablar en voz alta sin tener vergüenza lo que son.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, tiene la palabra la diputada doña Priscilla Vindas.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias señor presidente creo que el día de hoy ya lo han escuchado el día de hoy en este plenario pero es importante celebrar el día de la niña en un plenario que finalmente es lo más equitativo que hemos tenido en la historia de Costa Rica un plenario que le da un mensaje contundente a ese medio millón de niñas que hoy por hoy sueñan y anhelan crecer en un país más seguro en un país que no les violente, en un país que les asegure que esa niñez que tiene se pueda desarrollar de una manera segura plena feliz y libre, es por eso que creo tan importante celebrar este día, reconocer a estas niñas que lastimosamente muchas son sometidas a una violencia sistemática que les niega y les dice que no está bien existir de la manera en la que son…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes le solicito por favor cerrar puertas para proceder a votar.

Finalizar votación, cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

Para (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

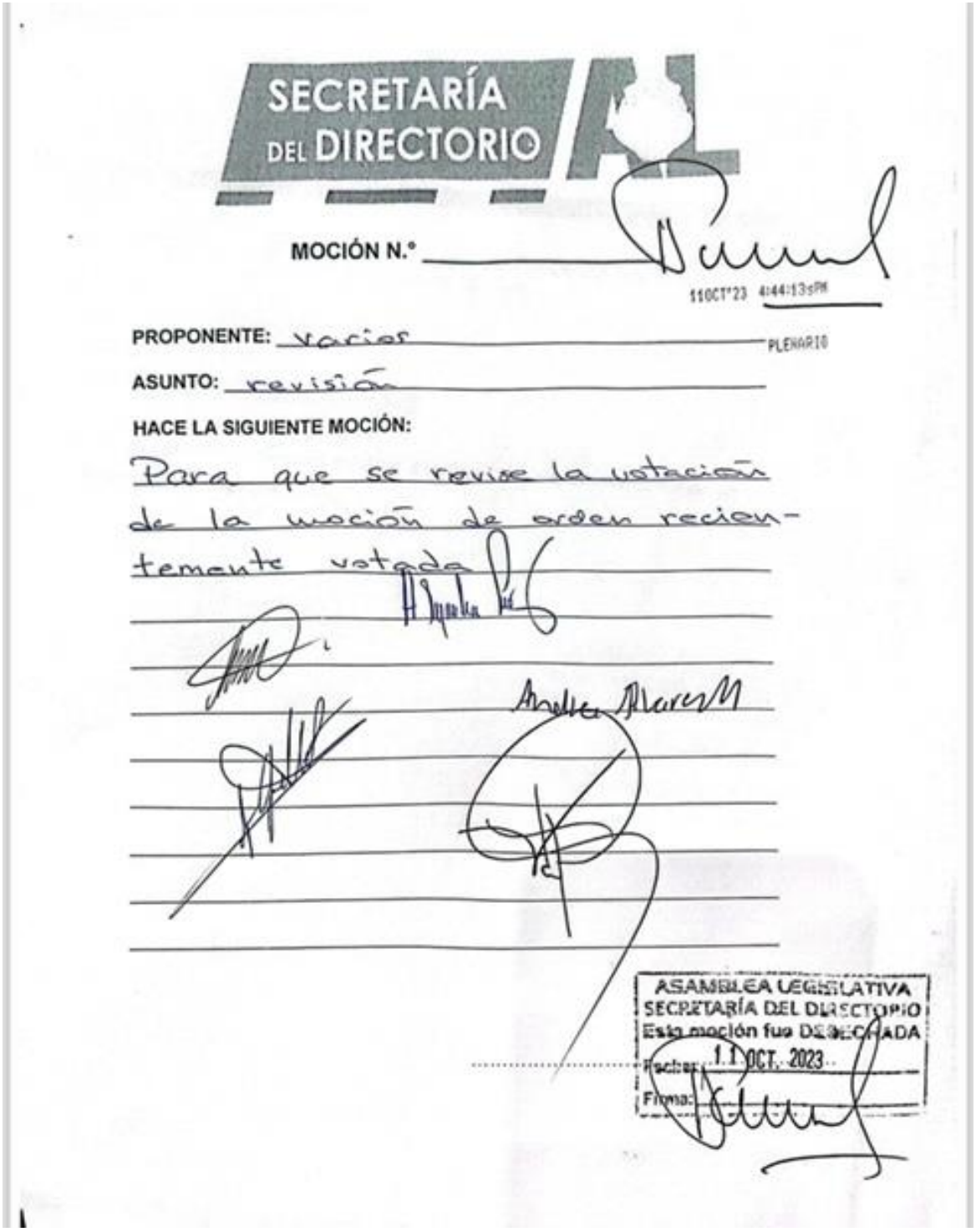
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para revisar la votación de la moción de orden recientemente votada.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

11OCT'23 4:44:13sPM

PROPONENTE: varios PLENARIO

ASUNTO: revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción de orden recientemente votada

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DECLARADA
Fecha: 11 OCT. 2023
Firma:

En discusión.

Discutida.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por un minuto.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Quiero aprovechar la revisión, al igual que mis compañeras, para recurrir a mi niña interna, esa niña que a los doce años se metió en un partido político porque quería tener voz.

Y yo quiero en este momento pensar que todas las niñas van a tener esa posibilidad de tener voz, que vamos a trabajar porque se le proteja frente a la violencia, porque tengan la mejor educación, porque tengan acceso a la tecnología, porque tengan acceso a la salud. Recurro a esa niña interna que tuvo fe en que podía tener voz en un futuro y espero que así todas las niñas costarricenses la tengan.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra Andrea Álvarez.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Yo en este minuto quería pensar si yo tuviera una hija, que espero próximamente sea una realidad, qué es lo que quisiera para ella o para qué quisiera trabajar para ella.

Y en realidad lo que se me viene a la mente es el tema de educación, pero no solo educación técnica o las habilidades que se requieren para el mercado laboral, sino sobre todo habilidades para la vida, que ella aprenda a reconocer sus emociones y a expresarlas, a lidiar con el estrés, a lidiar con el conflicto, a interactuar con otras personas, a ponerse metas y perseguirlas, porque al final yo creo que lo que todos queremos aquí es que nuestras niñas desarrollen su pleno potencial y se sientan plenas y felices, yo con eso estaría más que satisfecha.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada doña Sofía Guillén.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del 2022 nos revelaba que las niñas de menos de doce años ya dedican a la semana doce horas de labores domésticos y de cuido, mientras que los niños menores de doce años dedican siete horas. Es casi el doble lo que estamos poniendo a las niñas desde muy chiquititas a educarlas en que solo las labores domésticas es lo suyo.

Eduquemos, familias costarricenses, Estado, eduquemos a las niñas para ser libres, autosuficientes, con confianza. Enseñémosles matemáticas, deportes, arte, desde muy chiquititas enseñémosles que el mundo es suyo, que también las matemáticas, los legos, los carritos, el fútbol, que eso también es para ellas, que la danza, que el teatro, que la música, que eso también es para ellas, que no solo las labores domésticas es lo que nos espera en la vida, compañeras y compañeros. Eduquemos niñas más libres.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Larios, un minuto.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Al igual que mis compañeras en este día, yo quiero recordarles a las niñas que aquí estamos trabajando pensando en ellas, para que tengan mejores oportunidades, para que tengan acceso a educación, para que sean libres, para que tengan acceso a la salud.

Y hoy yo les quiero decir que así como me lo dijo mi papá, siendo yo una niña, que yo iba a llegar a donde yo quisiera y que si yo quería ser astronauta, iba a llegar al espacio, a cada una de las niñas de este país sepan que ustedes pueden llegar a donde quieran llegar.

Gracias, Presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Luz Mary Alpízar.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias.

Quiero compartirles que yo fui una niña que quería avanzar. Fui presidenta de mi grado durante muchos…, durante todos los años, a excepción del quinto año porque no quise aceptarlo. Pero fui una niña a la que se le dijo no muchas veces, no vas a pasar de tercer año de colegio por una situación económica, hasta ahí podemos; no vas a ir a la universidad porque tienes que cuidar a tu abuela, pero yo pasé de tercer año colegio y fui a la universidad; no vas a jugar fútbol, pero jugué y tengo algunas medallas.

Hoy a mi madre, a mi abuela, a mi hermana y a mis tías quiero darles las gracias porque ellas sacrificaron mucho por mí.

Adelante todas las niñas de este país, que aunque se les diga que no, tienen y pueden salir adelante con la ayuda de aquellas mujeres y hombres que quieran darles su apoyo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas, procedemos a votación.

Don Óscar Izquierdo, doña Paulina Ramírez.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

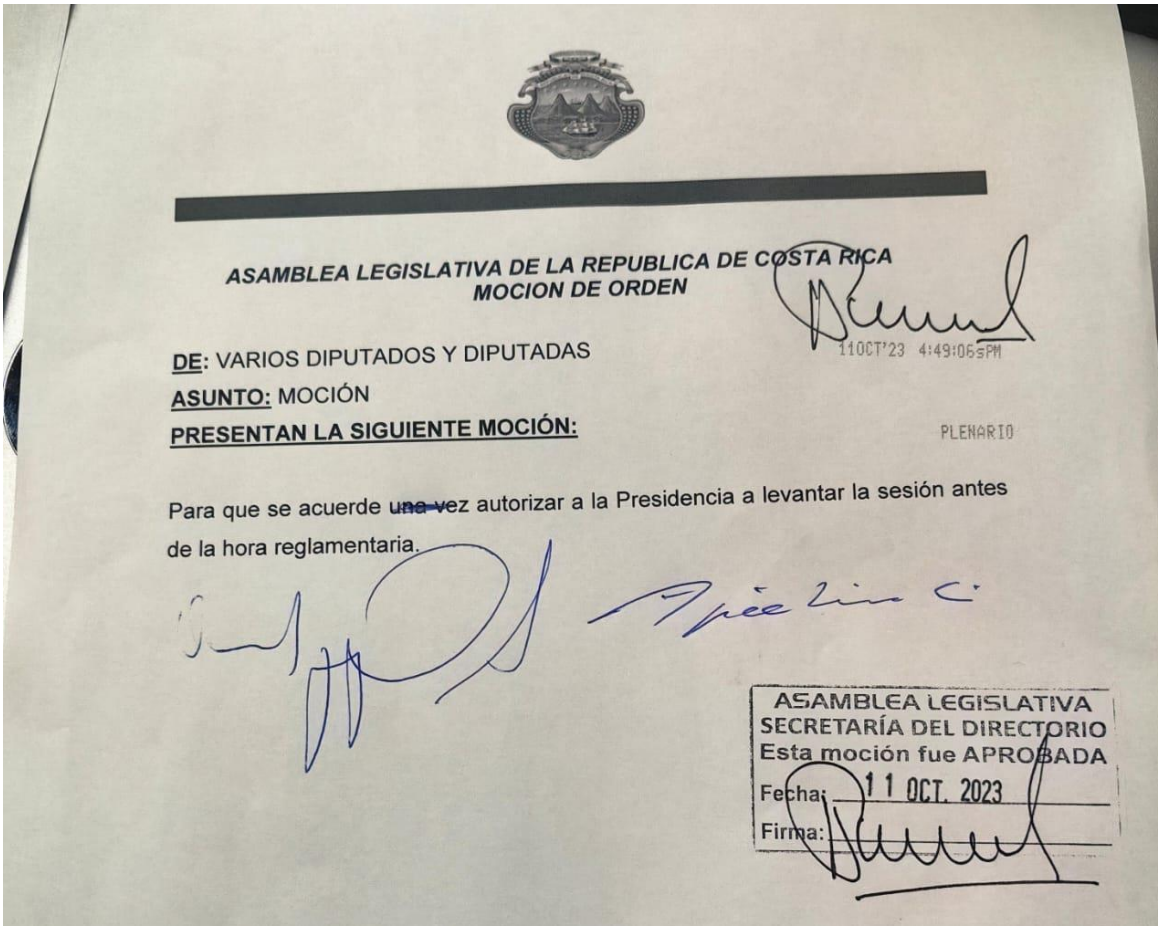
No-Votación (Total: 5)

Ajoy Palma, Melina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

11OCT'23 4:49:06 PM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PLENARIO

Para que se acuerde ~~una vez~~ autorizar a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 OCT. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Kattia Cambronero, doña Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION LEVANTAR SESION

Para (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Debidamente autorizado al efecto, al ser las dieciséis, las dieciséis y cincuenta y tres se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 015-23-24 del 11 de octubre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) PODER EJECUTIVO. CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023. Expedientes N° 23.993 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Área de Plenario SD 015-23-24

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 016-23-24 del 11 de octubre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA NAVAS MONTERO, GLORIA ZAIDE. "REFORMA A LA LEY 8488 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y SUS REFORMAS LEY DE EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS". EXPEDIENTE Nº 23.134 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

2) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN Y OTROS. "LEY PARA INCORPORAR LA FIGURA DEL AGENTE ENCUBIERTO DIGITAL EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL". EXPEDIENTE Nº 23.969 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

3) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN Y PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "LEY PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS DE CIBERCRIMEN". EXPEDIENTE Nº 23.971 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

4) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN Y PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "LEY PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN BANCARIA COMO EVIDENCIA DIGITIAL EN PROCESOS JUDICIALES". EXPEDIENTE Nº 23.972 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

5) DEL DIPUTADO ALVARADO BOGANTES, HORACIO Y OTROS. "LEY PARA PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD". EXPEDIENTE Nº 23.973 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

6) DEL DIPUTADO ROJAS LÓPEZ, JORGE ANTONIO Y BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "LEY PARA PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS". EXPEDIENTE Nº 23.975 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

7) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LEY PARA ASEGURAR EL DESTINO DE RECURSOS DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS PARA INVERSIÓN EN SEGURIDAD". EXPEDIENTE Nº 23.978 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

8) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 239 BIS Y 244 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY N°7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS "LEY PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS DE PELIGRO SOCIAL". EXPEDIENTE Nº 23.986 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

9) DE LA DIPUTADA NAVAS MONTERO, GLORIA ZAIDE. "PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.º 6723, LEY DEL REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES, DE 10 DE MARZO DE 1982, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.987 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

10) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 45 DE LA LEY N° 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2003 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.989 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

11) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY N. 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS YSUS REFORMAS.". EXPEDIENTE Nº 23.990 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Unidad de Gestión de Expedientes SD 015-23-24